

¿Quiénes pueden participar?

A cada reunión asisten representantes de la comunidad, líderes comunales y autoridades regionales para analizar los avances y necesidades del sector.

En los Acuerdos para la Prosperidad, los ciudadanos también son protagonistas, "hemos sido siempre defensores acérrimos de la democracia participativa, del empoderamiento de la ciudadanía y a través de estos acuerdos, creemos que avanzamos un paso más allá de lo que el Presidente (Álvaro) Uribe en buen momento y con toda razón, instaló como los Consejos Comunales.

Esto representa un paso en la dirección correcta para darle a la ciudadanía, a los colombianos, no solamente información, sino posibilidades de participación en todas las decisiones que el Gobierno vaya tomando a través del tiempo" afirmó el Presidente Juan Manuel Santos en el primer Acuerdo para la Prosperidad realizado el pasado 14 de agosto.